Manual de Procedimientos



INTRODUCCIÓN

El Centro Educativo Alianza de Ocaña se ha propuesto desarrollar una línea de trabajo destinada a la revisión, el análisis, la actualización y la simplificación de los procedimientos administrativos utilizados en su interior, con el objetivo de sistematizarlos en un manual y con la concepción de que éste debe ser un instrumento que facilite la gestión institucional para que los distintos miembros de la comunidad educativa realicen su tarea con mayor eficiencia y eficacia, minimizando cualquier tipo de inconvenientes.

Es así como el Centro Educativo Alianza ha elaborado el presente texto con el propósito de optimizar su organización interna, de tal forma que, mediante la documentación, se registre, en forma ordenada y práctica, la información procedimental con que cuenta la institución en las distintas áreas de gestión (Administrativa y financiera, académica, directiva y comunitaria), a fin de asegurar que las actividades sigan un método previamente establecido.

Este proceso se llevó a cabo a través de la revisión de los procedimientos más usuales que se desarrollan en el establecimiento, y que contemplan asuntos relacionados con los alumnos, los directivos, los docentes, los administrativos y la institución en general.

Cabe señalar que el presente Manual de Procedimientos debe caracterizarse por tener una política de mejoramiento continuo, ya que, con el tiempo, es necesario incorporar otros procedimientos y revisar o actualizar los que ya están incluidos.

Este documento también se constituye en un insumo valioso para la preparación e inducción de quienes hagan parte, por primera vez, de la familia colaliancista.

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| 1. CONCEPTO ACERCA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | 5 |
| 2. UTILIDAD DEL MANUAL | 5 |
| 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | 5 |
| 4. VIGENCIA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS | 5 |
| 5. NORMAS PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DEL MANUAL DE FUNCIONES | 6 |
| 6. SIGNOS DEL FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO | 6 |
| SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO | 8 |
| INDUCCIÓN AL TALENTO HUMANO | 9 |
| MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS | 10 |
| MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS | 11 |
| MATRÍCULA DE ESTUDIANTES QUE LLEGAN EN FECHAS POSTERIORES | 12 |
| INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES | 14 |
| INGRESO DE DOCENTES AL ESTABLECIMIENTO | 15 |
| INGRESO DE ESTUDIANTES AL ESTABLECIMIENTO | 16 |
| INGRESO DE PARTICULARES AL ESTABLECIMIENTO | 17 |
| ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA | 18 |
| ASIGNACIÓN DE DIRECCIONES DE GRUPO | 19 |
| ASIGNACIÓN DE TURNOS DE DISCIPLINA, HORARIOS Y JORNADA | 20 |
| SOLICITUD DE PERMISOS MOMENTÁNEOS DE LOS ESTUDIANTES | 21 |
| SOLICITUD DE PERMISO POR DÍAS DE LOS ESTUDIANTES | 22 |
| SOLICITUD DE PERMISO DE LOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO | |
| Y DE SERVICIOS | 23 |
| USO DE RECURSOS DIDÁCTICOS | 24 |
| ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES | 25 |
| ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA | 26 |
| ELECCIÓN DEL DOCENTE REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO | 27 |
| ELECCIÓN DEL PADRE DE FAMILIA REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO | 28 |
| ELECCIÓN DEL ESTUDIANTE REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO | 29 |
| ELECCIÓN DEL PERSONERO ESTUDIANTIL | 30 |
| CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO | 31 |
| CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO | 32 |
| PROCESO CURRICULAR Y PEDAGÓGICO | 33 |
| CALIFICACIÓN DE COMPORTAMIENTO | 35 |
| USO DEL OBSERVADOR ESTUDIANTIL | 36 |
| PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO I (FALTAS LEVES) | 37 |
| PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO II (FALTAS GRAVES) | 39 |
| PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO III (FALTAS | |
| GRAVÍSIMAS) | 41 |

| SUPERACIÓN DE DIFICULTADES ACADÉMICAS | 43 |
|--|----|
| SISTEMATIZACIÓN DE CALIFICACIONES | 45 |
| ENTREGA DE INFORMES A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES | 46 |
| CANALES DE COMUNICACIÓN EN CUANTO AL ASPECTO ACADÉMICO | 47 |
| CANALES DE COMUNICACIÓN EN CUANTO AL ÁREA ADMINISTRATIVA | 48 |
| INSTITUCIÓN DE LA ESCUELA DE PADRES | 49 |
| VISITAS DOMICILIARIAS | 50 |
| TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTES ENTRE CURSOS DEL MISMO GRADO | 51 |
| ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DADOS | |
| A LOS DOCENTES | 52 |
| ACCIDENTES ESCOLARES | 53 |
| SALIDAS PEDAGÓGICAS DE LOS ESTUDIANTES | 54 |
| ESTÍMULOS A LOS ESTUDIANTES | 55 |
| REMISIÓN DE ESTUDIANTES A PSICOORIENTAACIÓN ESCOLAR PASTORAL | 56 |
| RETIRO DE ESTUDIANTES | 57 |
| EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES POR PARTE DE LA | |
| ASOCIACIÓN CRISTIANA GETSEMANÍ | 59 |
| ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS | 60 |
| ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS | 61 |
| EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVOS | 62 |
| FIJACIÓN DE MATRÍCULAS, PENSIONES Y COSTOS EDUCATIVOS | 63 |
| COBRO DE MATRÍCULAS, PENSIONES Y COSTOS EDUCATIVOS | 64 |
| USO DE INSTALACIONES DEL PLANTEL POR TERCEROS | 66 |
| ARCHIVO DE DOCUMENTOS | 68 |
| ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO | 69 |
| INVENTARIO | 70 |
| REALIZACIÓN DE PAGOS | 71 |
| MOVIMIENTO DE CAJA | 72 |

1. CONCEPTO ACERCA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Es un manual porque recopila, en forma de texto, de manera minuciosa y detallada, todas las instrucciones que se deben seguir para realizar una determinada actividad, de una forma sencilla, para que sea fácil de entender, y permita a su lector desarrollar correctamente la actividad propuesta, sin temor a errores.

Es un proceso, pues trata de la secuencia de pasos necesarios para realizar una actividad. Si al hablar del manual, decimos que éste recopila las instrucciones para realizar una actividad, podemos definir, de manera global, que el manual es una recopilación de procesos.

Es un procedimiento, ya que, técnicamente, el procedimiento es "la gestión del proceso". Es decir, si hablamos de administración y gestión administrativa; la administración es el conjunto de pasos y principios, y la gestión es la ejecución y utilización de esos principios.

2. UTILIDAD DEL MANUAL

- Permite conocer el funcionamiento interno de tareas, ubicación y requerimientos de los puestos responsables.
- Interviene en la consulta de todo el personal.
- Facilita labores de auditoria, evaluación y control interno.
- Aumenta la eficiencia de los empleados y comunidad educativa en general, indicándoles lo que deben hacer y cómo deben hacerlo.
- Construye una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de todos los sistemas empleados en la organización institucional.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El presente manual se aplicará en todas las áreas de trabajo que conforman la estructura organizativa del Centro Educativo Alianza de Ocaña.

4. VIGENCIA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Para conservar su vigencia, este documento se actualiza cada ocasión que el Centro Educativo Alianza implementa cambios e implementación de procedimientos. En caso de que no ocurran estos cambios, se recomienda someter a revisión este documento cada año con la participación de quienes cuenten con un conocimiento pleno de las condiciones de operación de la institución, de sus necesidades y sus oportunidades de desarrollo.

5. NORMAS PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DEL MANUAL DE FUNCIONES

Conscientes de que la administración es dinámica, el Manual de Procedimientos deberá cumplir las siguientes normas: El presente Manual de Procedimientos, deberá ser aprobado y divulgado por los miembros del Consejo Directivo de la institución. El manual deberá ser revisado por lo menos cada año, con el propósito de efectuar los cambios que se consideren necesarios. El Manual de Procedimientos, será de aplicación para todas las áreas de gestión del Centro Educativo Alianza de Ocaña.

6. SIGNOS DEL FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

Para la representación gráfica de la secuencia de los procedimientos o actividades que conforman el manual se utilizarán los siguientes signos universales:

| | Inicio o fin | Iniciación o terminación del procedimiento al interior del símbolo. |
|------------|---------------------------------------|--|
| | Empleado responsable - dependencia | En la parte superior nombre del cargo del responsable de la ejecución de la actividad, en la parte inferior el nombre de la dependencia a que pertenece. |
| | Descripción de la actividad | Se describe en forma literal la operación a ejecutar. |
| \Diamond | Decisión | Pregunta breve sobre la cual se toma alguna decisión. |
| | Archivo | Archivo del documento. |
| | Conector de actividades | Indica dentro del procedimiento el paso siguiente a una operación (Lleva en el interior la letra de la actividad). |
| | Conector de fin de página | Utilizado para indicar que el procedimiento continúa en la página siguiente. |
| | Flecha indicadora de frecuencia | Flecha utilizada para indicar la continuidad de las actividades dentro del procedimiento. |

| Documento | Para indicar por ejemplo un pedido, requisición, factura, recibo, comprobante, correspondencia, etc. |
|-------------------------------|--|
| Bloque documentos | Para indicar copias múltiples. |
| Remisión a otro procedimiento | Lleva el código del procedimiento a seguir. |

A continuación el Manual de Procedimientos del Centro Educativo Alianza de Ocaña:



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO

1. Objetivo: Escoger el personal docente, administrativo y de servicios para laborar en el establecimiento.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la identificación de vacantes y termina con la selección del

personal.

3. Responsable: Consejo Directivo

Asociación Cristiana Getsemaní

| Ν° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---|-------------------------|--|
| 01 | El Consejo Directivo determina la necesidad y la reporta a la Asociación Cristiana Getsemaní. | Planta de personal docente, administrativo y de servicio existente | Acta | Inicio Identificación de la necesidad institucional por |
| 02 | La Asociación Cristiana Getsemaní establece los perfiles | | | parte del Consejo Directivo |
| 03 | La Asociación Cristiana Getsemaní recibe hojas de vida y las evalúa | Hojas de vida | | La Asociación Cristiana Getsemaní define los perfiles |
| 04 | La Asociación Cristiana Getsemaní toma decisiones y las da a conocer al director | | Acta | La secretaría inicia el proceso de recepción de hojas de vida |
| 05 | El director llama a los seleccionados | | | La Asociación Cristiana Getsemaní realiza el proceso de selección y lo da a conocer al director El director convoca a los seleccionados |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

INDUCCIÓN AL TALENTO HUMANO

1. Objetivo: Dar instrucciones a los trabajadores acerca del funcionamiento institucional.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la citación del personal y finaliza con la firma del contrato.

3. Responsable: Dirección

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|----------------------------|-------------------------|--|
| 01 | El director cita al personal a inducir o reinducir y: a. Presenta la historia de la institución y a todos los miembros que conforman la planta de personal b. Presenta el horizonte institucional, los valores corporativos, misión, visión y filosofía, manual de funciones, manual de procedimientos, PEI, organigrama y demás documentos que rigen la institución c. Realiza recorrido por toda la entidad para presentar las distintas dependencias d. Entrega a cada funcionario copia de sus funciones señalando los lineamientos legales que los rigen | Documentos institucionales | | El director convoca al personal que laborará en la institución El director da a conocer las condiciones, requerimientos e información institucional de interés general NO ¿Se decide trabajar en la institución? El funcionario firma el contrato laboral |
| 02 | El funcionario que recibe la inducción firma el contrato como acto de aceptación y compromiso institucional | | Contrato laboral | El funcionario recibe mobiliario e inventario |
| 03 | El funcionario recibe documentos, mobiliario e inventario | | | T III |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS

- 1. Objetivo: Organizar el procedimiento de la matrícula de los estudiantes antiguos de la institución.
- **2. Alcance:** Este procedimiento sólo aplica para estudiantes que se encuentren matriculados actualmente en la institución y deseen renovar su matrícula con la misma y va desde el diligenciamiento del formato de prematrícula hasta la firma del folio (Libro) de matrícula.
- 3. Responsable: Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|--------------------------------------|---|--|
| 01 | Diligenciamiento del formato de prematrícula | | Formato de prematrícula | Inicio |
| 02 | Verificación del estado académico y disciplinario del alumno | Informe de directores de grupo | | El acudiente diligencia el formato de prematrícula |
| 02 | Entrevista con dirección o coordinación, en caso de ser necesario | | Actas de compromiso | SÍ ¿Existen |
| 03 | Presentación o actualización de los documentos exigidos (Tener en cuenta lo establecido en el Manual de Convivencia en cuanto a estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad) | Documentos del alumno | | Entrevista con dirección o coordinación Actualización de documentos |
| 04 | Pago de los costos establecidos | | Comprobantes de pago | Pago de costos |
| 05 | Firma del Contrato de Cooperación Educativa | | Contrato de Cooperación Educativa | Firma del contrato |
| 06 | Firma de aceptación del Manual de Convivencia | | Acta | Aceptación del Manual de Convivencia |
| 07 | Firma formal del libro oficial de matrícula | | Folio de matrícula | Firma del folio de matrícula |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS

- 1. Objetivo: Organizar el procedimiento de la matrícula de los estudiantes nuevos en la institución.
- **2. Alcance:** Este procedimiento sólo aplica para estudiantes que deseen matricularse en la institución por primera vez y va desde la inscripción hasta la firma del folio (Libro) de matrícula o su negación.
- 3. Responsable: Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|---|--|
| 01 | Inscripción | | Formato | Inicio |
| 02 | Entrevista con dirección o coordinación, en caso de ser necesario | | Actas de compromiso | El acudiente inscribe al alumno |
| 03 | Presentación de los documentos exigidos (Tener en cuenta lo establecido en el Manual de Convivencia en cuanto a estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad) | Documentos del alumno | | SÍ ¿Existen novedades? Entrevista con dirección o NO |
| 04 | Pago de los costos establecidos | | Comprobantes de pago | coordinación Presentación de |
| 05 | Firma del Contrato de Cooperación Educativa | | Contrato de Cooperación Educativa | documentos |
| 06 | Firma de aceptación del Manual de Convivencia | | Acta | Pago de costos |
| 07 | Firma formal del libro oficial de matrícula | | Folio de matrícula | Aceptación del Manual de Convivencia Firma del folio de matrícula |



Centro Educativo LIANZA

MANUAL DE **PROCEDIMIENTOS** MATRÍCULA DE ESTUDIANTES QUE LLEGAN EN FECHAS POSTERIORES

1. Objetivo: Organizar el procedimiento de la matrícula de los estudiantes nuevos que llegan en fechas posteriores a la institución.

2. Alcance: Este procedimiento sólo aplica para estudiantes que se matriculan en la institución en fechas posteriores y va desde la solicitud de cupo hasta la firma del folio (Libro) de matrícula o su negación.

3. Responsable: Secretaría

Dirección Docentes

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|---|--|
| 01 | Solicitud de cupo | | | Inicio |
| 02 | Verificación de disponibilidad de cupos | | | El acudiente solicita el |
| 03 | Entrevista con dirección, en caso de ser necesario | | Actas de compromiso | cupo |
| 04 | Presentación de los documentos exigidos (Tener en cuenta lo establecido en el Manual de Convivencia en cuanto a estudiantes en situación de riesgo o vulnerabilidad) | Documentos del alumno | | NO ¿Existe disponibilidad? SÍ Entrevista con dirección |
| 05 | Pago de los costos establecidos | | Comprobantes de pago | Presentación de |
| 06 | Firma del Contrato de Cooperación Educativa | | Contrato de Cooperación Educativa | documentos |
| 07 | Firma de aceptación del Manual de Convivencia | | Acta | Pago de costos |
| 08 | Firma formal del libro oficial de matrícula | | Folio de matrícula | Firma del contrato |
| 09 | Actividad diagnóstica | | Acta | Aceptación del Manual de Convivencia |



Centro Educativo ALIANZA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES QUE LECANEN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES QUE LLEGAN EN FECHAS POSTERIORES

- **1. Objetivo:** Organizar el procedimiento de la matrícula de los estudiantes nuevos que llegan en fechas posteriores a la institución.
- **2. Alcance:** Este procedimiento sólo aplica para estudiantes que se matriculan en la institución en fechas posteriores y va desde la solicitud de cupo hasta la firma del folio (Libro) de matrícula o su negación.
- 3. Responsable: Secretaría

Dirección Docentes

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|-----------|---------------------------|-------------------------|------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES

- **1. Objetivo:** Orientar a los estudiantes nuevos en cuanto al funcionamiento institucional y aspecto locativo.
- 2. Alcance: Este procedimiento inicia con el recibimiento de los estudiantes y finaliza con la inducción.
- **3. Responsable:** Docentes

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|----------------------------|---|---|
| 01 | Organización de las actividades de recepción, bienvenida e inducción escolar | | Acta | Inicio |
| 02 | Al iniciar el año escolar, la dirección y los docentes reciben a los estudiantes y proceden así: a. Presentan la historia de la institución educativa y a todos los miembros que conforman la planta de personal b. Presentan los valores corporativos, misión, visión y filosofía de la entidad, manual de convivencia, manual de procedimientos, PEI, organigrama y demás documentos que rigen la institución c. Realizan el recorrido por toda la entidad para presentar las distintas dependencias | Documentos institucionales | Evidencias fotográficas, fílmicas | El personal directivo y docente planea las actividades Presentación del personal Ejecución de las actividades (dinámicas, charlas, recorrido) Intercambio de experiencias Fin |
| 03 | Intercambio de experiencias entre docentes, estudiantes y padres de familia | | Formato de asistencia | |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

INGRESO DE DOCENTES AL ESTABLECIMIENTO

- 1. Objetivo: Establecer normas para el ingreso de docentes que laboran en el establecimiento.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con el ingreso del docente al establecimiento y termina con la aplicación de correctivos, si hubiere necesidad de ello.
- 3. Responsable: Coordinación

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|--|--|
| 01 | El docente ingresa y se reporta a la coordinación del establecimiento | | | Inicio |
| 02 | El coordinador verifica la llegada a tiempo o con retardo del docente | | Control de asistencia docente | Ingreso del docente al establecimiento |
| 03 | El coordinador verifica, en llegado caso de darse, si la ausencia del docente es o no justificada | | Control de asistencia docente (Retardos, permisos) | SÍ ¿La llegada es puntual? NO El coordinador registra la novedad y aplica correctivos Fin |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

INGRESO DE ESTUDIANTES AL ESTABLECIMIENTO

1. Objetivo: Establecer normas para el ingreso de estudiantes al establecimiento.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con el ingreso de los estudiantes al establecimiento y termina con el encuentro con el acudiente, si hubiere necesidad de ello.

3. Responsable: Coordinación

Docente encargado de vigilancia

Docente de aula

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|--|---|
| 01 | El estudiante ingresa y se reporta a la coordinación, al docente encargado de vigilancia o docente de aula | | | Inicio Ingreso del estudiante al establecimiento |
| 02 | El docente de aula verifica la inasistencia, llegada a tiempo o con retardo del estudiante | | Control de asistencia de los estudiantes | SÍ ¿La llegada |
| 03 | El docente de aula remite a coordinación las novedades encontradas | | Control de asistencia de los estudiantes | es puntual? NO El docente de aula |
| 04 | El coordinador o docente de aula, verifica, en llegado caso de darse, si la ausencia del estudiante es o no justificada | | Control de asistencia de los estudiantes (Retardos, permisos) | registra la novedad y la remite a coordinación El coordinador hace seguimiento |
| 05 | El coordinador hace seguimiento a los casos particulares | | | SÍ ¿Hubo solución? |
| 06 | El coordinador, después de tres retardos o inasistencias injustificadas, cita al acudiente para tomar los correctivos necesarios | | Acta de compromiso | El coordinador cita al acudiente y firma acta de compromiso |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

INGRESO DE PARTICULARES AL ESTABLECIMIENTO

1. Objetivo: Establecer normas para el ingreso de particulares al establecimiento.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud de ingreso de particulares al establecimiento y termina con la negación o atención.

3. Responsable: Vigilante

Docente encargado de vigilancia

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------|---|
| 01 | La persona interesada solicita al vigilante o docente encargado de vigilancia, permiso para ingresar, manifestándole el objeto de su visita | | | La persona interesada solicita acceso al |
| 02 | El vigilante o docente encargado de vigilancia evalúa la pertinencia de la entrada (No se admite la entrada de personas en estado de embriaguez, bajo el efecto de alucinógenos, entre otros) de la persona, avisa y la remite a dirección, coordinación o secretaría, según sea el caso | | | vigilante o docente encargado de vigilancia NO ¿Es pertinente el ingreso? El vigilante o docente encargado de |
| 03 | Las personas encargadas atienden a los particulares que solicitan atención | | | vigilancia notifica a la dependencia correspondiente Atención a la persona interesada Fin |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la asignación de carga académica de los docentes.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con el análisis de la planta de personal docente y termina con la Resolución Rectoral de asignación de carga académica.

3. Responsable: Dirección

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------|--|
| 01 | La dirección estudia la planta de personal con que cuenta la institución, su respectiva especialidad y perfil | Hojas de vida | | La dirección estudia la |
| 02 | La dirección determina las necesidades que tiene la institución de acuerdo al PEI y al plan de estudios | | | La dirección determina las necesidades de acuerdo al PEI y al plan de estudios |
| 03 | La dirección elabora la carga académica de cada uno de los docentes de la institución, de acuerdo al perfil profesional, experiencia y desempeño | | | La dirección elabora la carga académica de cada uno de los docentes |
| 04 | La dirección asigna la carga académica mediante Resolución Rectoral | | Resolución Rectoral | La dirección emite la Resolución Rectoral |



Centro Educativo LIANZA

MANUAL DE **PROCEDIMIENTOS**

ASIGNACIÓN DE DIRECCIONES DE GRUPO

 Objetivo: Establecer el procedimiento para asignar las direcciones de grupo.
 Alcance: Este procedimiento inicia desde el análisis de los cursos y termina con la asignación de cada uno de los directores de grupo.

3. Responsable: Dirección

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------------------|--|
| 01 | Determinar la cantidad de cursos que ofrece la institución para el año lectivo | | | Inicio |
| 02 | Asignación de docentes para cada uno de los cursos, teniendo en cuenta su perfil | | Resolución de carga académica | Conformación de cursos en la institución Asignación de docentes para |
| 03 | Asignación de directores de grupo, teniendo en cuenta carga académica, horario, perfil y principios fijados por la institución | | | cada uno de los cursos que ofrece la institución Asignación de directores |
| 04 | Notificación a los docentes como directores de grupo | | Acta | de grupo |
| 05 | Realización de cambios, si diere lugar a ello | | | Notificación a los directores de grupo |



ASIGNACIÓN DE TURNOS DE DISCIPLINA, HORARIOS Y JORNADA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- 1. Objetivo: Establecer el procedimiento para asignar los turnos de disciplina, horarios y jornada.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia desde la elaboración de los distintos cuadros y termina con la asignación de cada uno de los docentes.
- 3. Responsable: Dirección

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|---|--|
| 01 | El director esquematiza los cuadros de horario y jornada, y los turnos de disciplina de los docentes de la institución | | | Esquema, en borrador, |
| 02 | El director diseña un documento preliminar y lo presenta a los docentes | | Documento preliminar | de los cuadros de horarios, turnos de disciplina y jornada |
| 03 | Teniendo en cuenta las inquietudes y/o sugerencias de los interesados, el director elabora los distintos cuadros | | Cuadros de turnos de disciplina, horarios y jornada | Presentación preliminar a los docentes Correcciones o ajustes |
| 04 | Notificación a los docentes de la información generada | | Acta de notificación | Notificación a los docentes Fin |



Centro Educativo A L I A N Z A

SOLICITUD DE PERMISOS MOMENTÁNEOS DE LOS ESTUDIANTES PROCEDIMIENTOS

MANUAL DE

1. Objetivo: Establecer normas en cuanto a la solicitud de permisos momentáneos de los estudiantes.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud de permiso y termina con la negación o aprobación.

3. Responsable: Coordinación Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|---|---|
| 01 | El padre de familia y/o acudiente solicita, de manera escrita, a coordinación o secretaría, permiso para retirar a su hijo momentáneamente | | Formatos institucionales de solicitud de permiso | El padre de familia solicita permiso para su hijo |
| 02 | La coordinación o secretaría evalúa la pertinencia de la salida del estudiante y concede o niega el permiso, firmando el respectivo soporte | | Firma V° B° de coordinación o secretaría (Copia) | Coordinación o secretaría, evalúa la solicitud |
| 03 | El padre de familia muestra al vigilante o docente encargado de vigilancia, el formato de aprobación del permiso | | | autorizado? SÍ La coordinación o |
| 04 | El vigilante o docente encargado de vigilancia, verifica el visto bueno de coordinación o secretaría, en el formato y permite la salida | Firma V° B° | Firma de salida | El vigilante o docente encargado de vigilancia, permite la salida |



Centro Educativo ALIANZA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SOLICITUD DE PERMISO POR DÍAS DE LOS ESTUDIANTES

1. Objetivo: Establecer normas en cuanto a la solicitud de permiso por día de los estudiantes.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud de permiso y termina con la negación o aprobación.

3. Responsable: Coordinación Secretaría

| | | Información | Información | |
|----|---|-------------|---|---|
| N° | Actividad | de soporte | generada | Flujograma |
| 01 | El padre de familia y/o acudiente solicita, de manera escrita, a coordinación o secretaría, permiso para retirar a su hijo por el transcurso de uno o varios días | | Formatos institucionales de solicitud de permiso | El padre de familia solicita permiso para su hijo |
| 02 | La coordinación o secretaría evalúa la pertinencia de la salida del estudiante y concede o niega el permiso, firmando el respectivo soporte | | Firma V° B° de coordinación o secretaría (Copia) | Coordinación o secretaría, evalúa la solicitud |
| 03 | El padre de familia se compromete a nivelar o a adelantar a su hijo por el tiempo correspondiente al permiso solicitado | | Acta de compromiso | autorizado? SÍ La coordinación o secretaría, otorga el visto bueno El padre de familia firma acta de compromiso en cuanto a la nivelación de su hijo |



Centro Educativo ALIANZA

SOLICITUD DE PERMISO DE LOS DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- **1. Objetivo:** Establecer normas en cuanto a la solicitud de permisos de los docentes, personal administrativo y de servicios.
- **2. Alcance:** Este procedimiento aplica para excusas e inicia con la solicitud de permiso y termina con la negación o aprobación.
- 3. Responsable: Dirección

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|---|---|
| 01 | El docente, administrativo o personal de servicios, soporta, de manera escrita, a la dirección, la solicitud de permiso para ausentarse de la institución de manera momentánea o por el transcurso de uno o varios días | | Formatos institucionales de solicitud de permiso | El funcionario solicita permiso La dirección evalúa la solicitud de permiso |
| 02 | La dirección evalúa la pertinencia de la solicitud de permiso del funcionario y concede o niega el permiso, firmando el respectivo soporte | | Firma V° B° de dirección | NO ¿Es autorizado? |
| 03 | El funcionario se compromete a realizar los ajustes necesarios para que la normalidad institucional no se afecte durante su ausencia | | | La dirección otorga el visto bueno y lo entrega a secretaría El funcionario adelanta gestiones para mantener la normalidad institucional |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

USO DE RECURSOS DIDÁCTICOS

- **1. Objetivo:** Establecer un procedimiento para la asignación y uso de los recursos didácticos al interior de la institución.
- 2. Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud del recurso y termina con la devolución del mismo.
- 3. Responsable: Coordinación

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|--------------------------------|--|
| 01 | El funcionario interesado solicita a la coordinación la asignación del recurso didáctico, con 48 horas de anticipación mediante el diligenciamiento del respectivo formato | | Formato de solicitud | El funcionario solicita el recurso |
| 02 | La coordinación verifica la disponibilidad del recurso solicitado | | | La coordinación verifica la disponibilidad del recurso |
| 03 | La coordinación entrega el recurso solicitado | | | |
| 04 | El interesado recibe el recurso en la fecha y hora estipulada, firma libro de salida de recursos, lo utiliza y lo devuelve a coordinación en las condiciones en las que le fue entregado | | Libro de salida firmado | La coordinación sugiere nueva fecha |
| 05 | La coordinación recibe el recurso y firma el libro de entrada para dar visto bueno | | Libro de entrada firmado | El funcionario recibe, utiliza y devuelve el recurso a la coordinación |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

1. Objetivo: Establecer un procedimiento para escoger los representantes estudiantiles.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con las postulaciones al interior del curso y termina con la elección del estudiante.

3. Responsable: Equipo encargado Directores de grupo

| Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|---|---------------------------|---|---|
| El director delega al equipo de docentes pa que lidere esta activid | ara | Resolución rectoral | Inicio |
| Cada director de grup explica el funcionami del Consejo Estudiant | ento | | Asignación de responsabilidades al equipo docente |
| Cada director de grup motiva a sus estudian para que participen er actividad democrática | tes n la | | Explicación y motivación por parte del |
| Postulaciones de estudiantes al interior curso | del | | director de grupo Postulaciones al |
| 5 Desarrollo de votacio | nes | | interior del curso |
| Realización de escrut en cada curso | inios | | Desarrollo de votaciones |
| Firma de actas | | Actas de elección de representantes estudiantiles | Realización de escrutinios Firma de actas |



Centro Educativo LIANZA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE PADRES DE

FAMILIA

MANUAL DE **PROCEDIMIENTOS**

1. Objetivo: Establecer un procedimiento para escoger los representantes de los padres de familia.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con las postulaciones al interior del curso y termina con la elección del padre de familia.

3. Responsable: Equipo encargado

Directores de grupo

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|--|--|
| 01 | El director delega al equipo de docentes para que lidere esta actividad | | Resolución rectoral | Inicio |
| 02 | Cada director de grupo explica el funcionamiento del Consejo de Padres de Familia | | | Asignación de responsabilidades al equipo docente |
| 03 | Cada director de grupo motiva a los padres de familia para que participen en la actividad democrática | | | Explicación y motivación por parte del director de grupo |
| 04 | Postulaciones de padres de familia al interior del curso | | | Postulaciones al interior del curso |
| 05 | Desarrollo de votaciones | | | Desarrollo de |
| 06 | Realización de escrutinios en cada curso | | | votaciones |
| 07 | Firma de actas | | Actas de elección de representantes de padres de familia | Realización de escrutinios Firma de actas |



Centro Educativo A L I A N Z A ELECCIÓN DEL DOCENTE DEDDESENTANTE AL

ELECCIÓN DEL DOCENTE REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- 1. Objetivo: Establecer un procedimiento para escoger el docente representante al Consejo Directivo.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con las postulaciones al interior del cuerpo docente y termina con la elección del docente.
- 3. Responsable: Equipo encargado

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|--|---|
| 01 | El director delega al equipo de docentes para que lidere esta actividad | | Resolución rectoral | Inicio |
| 02 | El director explica el funcionamiento del Consejo Directivo de la institución | | | Asignación de responsabilidades al equipo docente |
| 03 | El director motiva a los docentes para que participen en la actividad democrática y hagan parte de la orientación institucional | | | Explicación y motivación por parte del director al cuerpo docente |
| 04 | Postulaciones de docentes al interior del cuerpo de docentes | | | Postulaciones al interior del cuerpo docente |
| 05 | Desarrollo de votaciones | | | Desarrollo de |
| 06 | Realización de escrutinios | | | votaciones |
| 07 | Firma de actas | | Acta de elección del docente representante al Consejo Directivo | Realización de escrutinios Firma de actas |



ELECCIÓN DEL PADRE DE FAMILIA REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- **1. Objetivo:** Establecer un procedimiento para escoger el padre de familia representante al Consejo Directivo
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con las postulaciones al interior del Consejo de Padres de Familia y termina con la elección del representante.
- 3. Responsable: Dirección

Equipo encargado

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|---|--|
| 01 | El director delega al equipo de docentes para que lidere esta actividad | | Resolución rectoral | Inicio |
| 02 | Constitución del Consejo de Padres de Familia | | | Asignación de responsabilidades al |
| 03 | El director motiva a los padres de familia para que participen en la actividad democrática y hagan parte de la orientación institucional | | | Explicación y motivación por parte del director al Consejo de Padres |
| 04 | Postulaciones de padres de familia al interior del Consejo de Padres de Familia | | | Postulaciones al interior del Consejo de Padres |
| 05 | Desarrollo de votaciones | | | Desarrollo de |
| 06 | Realización de escrutinios | | | votaciones |
| 07 | Firma de actas | | Acta de elección del docente representante al Consejo Directivo | Realización de escrutinios Firma de actas |



Centro Educativo ALIANZA

ELECCIÓN DEL ESTUDIANTE REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

1. Objetivo: Establecer un procedimiento para escoger el estudiante representante al Consejo Directivo.

2. Alcance: Este procedimiento inicia y termina con la designación al interior del Consejo Estudiantil.

3. Responsable: Dirección

Equipo encargado

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|---|--|
| 01 | El director delega al equipo de docentes para que lidere esta actividad | | Resolución rectoral | Inicio |
| 02 | Constitución del Consejo Estudiantil | | | Asignación de responsabilidades al |
| 03 | El director motiva a los estudiantes para que participen en la actividad democrática y hagan parte de la orientación institucional | | | Explicación y motivación por parte del director al Consejo Estudiantil |
| 04 | Designación del estudiante que se encuentre en el último grado que ofrece la institución | | | Designación del estudiante del último grado |
| 05 | Firma de actas | | Acta de elección del estudiante representante al Consejo Directivo | Firma de actas |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ELECCIÓN DEL PERSONERO ESTUDIANTIL

1. Objetivo: Establecer un procedimiento para elegir al Personero Estudiantil.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con las postulaciones al interior de los cursos y termina con la elección del Personero Estudiantil.

3. Responsable: Dirección

Equipo encargado

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------|---|
| 01 | El director delega al equipo de docentes para que lidere esta actividad | | Resolución rectoral | Inicio |
| 02 | El equipo encargado de docentes motiva a los estudiantes para que participen en la actividad democrática y hagan parte de la orientación institucional | | | Asignación de responsabilidades al equipo docente Explicación y motivación |
| 03 | Inscripción de candidatos a la Personería Estudiantil | | Formatos | por parte del equipo de docentes |
| 04 | Realización de la campaña electoral | | | Inscripción de candidatos a la |
| 05 | Jornada de elecciones | | | Personería Estudiantil |
| 06 | Escrutinio y firma de actas | | Formatos Actas | Campaña electoral Jornada de elecciones Escrutinios Firma de actas |



Centro Educativo LIANZA

MANUAL DE **PROCEDIMIENTOS**

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Objetivo: Establecer un procedimiento para conformar el Consejo Directivo.
 Alcance: Este procedimiento inicia y termina con la conformación del Consejo Directivo.

3. Responsable: Dirección

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|---|--|
| 01 | El director establece las fechas para escoger los integrantes del Consejo Directivo del siguiente año lectivo | | Agenda primer período | Establecimiento de |
| 02 | Designación del representante del Consejo Estudiantil | | Acta | fechas para conformar el Consejo Directivo |
| 03 | Elección del representante de los docentes | | Acta | Designación del representante estudiantil |
| 04 | Elección del representante de los padres de familia | | Acta | Elección del |
| 05 | Designación del coordinador | | | representante de docentes |
| 06 | Elección del representante del sector productivo | | Acta | Elección del representante de padres |
| 07 | Constitución del Consejo Directivo | | Acta de constitución del Consejo Directivo | Designación del coordinador Elección del representante del sector productivo Constitución del Consejo Directivo Fin |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO

1. Objetivo: Establecer un procedimiento para conformar el Consejo Académico.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la motivación por parte de la dirección y termina con la conformación del Consejo Académico.

3. Responsable: Dirección

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|---|---|
| 01 | El director establece las fechas para escoger los integrantes del Consejo Académico del siguiente año lectivo | | Agenda primer período | Establecimiento de |
| 02 | El director explica el funcionamiento del Consejo Académico y motiva a los docentes para que hagan parte de la orientación institucional | | | fechas para conformar el Consejo Académico Explicación y motivación por parte del director a |
| 03 | Elección de un docente de cada área o grado que ofrezca la institución | | Acta | Elección de los miembros del Consejo |
| 04 | Constitución del Consejo Académico | | Acta de constitución del Consejo Académico | Constitución del Consejo Académico Fin |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCESO CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

- **1. Objetivo:** Establecer el procedimiento para la elaboración del diseño curricular y proyectos transversales y obligatorios en la institución educativa.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia desde el enfoque académico y termina con la gestión de los procesos de evaluación académica.
- 3. Responsable: Dirección

Consejo Académico

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------|---|
| 01 | Direccionamiento del enfoque pedagógico | PEI | | Inicio |
| 02 | Definición del cronograma de actividades curriculares | | Cronograma | Direccionamiento del enfoque pedagógico |
| 03 | Direccionamiento de los procesos de evaluación académica | SIE | | Cronograma de actividades curriculares |
| 04 | Realización de adaptaciones al diseño curricular para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales | PEI | | Direccionamiento de procesos de evaluación |
| 05 | Reestructuración de los planes de área | PEI | | Adaptaciones al diseño curricular (NEE) |
| 06 | Diseño de actividades de refuerzo y recuperación en cada período | | | Reestructuración de planes de área |
| 07 | Revisión y ajuste de los proyectos transversales e institucionales | PEI | | Diseño de actividades de refuerzo y recuperación |
| 08 | Evaluación periódica de la ejecución de los planes, proyectos, programas y actividades | Autoevaluación | | Revisión de proyectos transversales e institucionales |
| 09 | Aplicación de acciones preventivas, correctivas y de mejora | | Plan de mejora | |





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCESO CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la elaboración del diseño curricular y proyectos transversales y obligatorios en la institución educativa.

2. Alcance: Este procedimiento inicia desde el enfoque académico y termina con la gestión de los procesos de evaluación académica.

3. Responsable: Dirección

Consejo Académico

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|-----------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| | | | | Autoevaluación Plan de mejora Fin |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

CALIFICACIÓN DE COMPORTAMIENTO

- 1. Objetivo: Establecer el procedimiento para evaluar el comportamiento de los estudiantes.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia desde la orientación por parte del Director de Grupo y termina con el registro de cada estudiante en el formato correspondiente.
- 3. Responsable: Dirección de grupo

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|--|---|
| 01 | El director establece las fechas para la calificación del comportamiento en cada período | | Agenda | Inicio |
| 02 | La secretaría hace entrega de los distintos formatos para este proceso | | Acta y formato de evaluación y autoevaluación del comportamiento | Establecimiento de fechas para calificación del comportamiento |
| 03 | El director de grupo explica la importancia de este proceso para la vida escolar | | | La secretaría entrega el acta y el formato de evaluación y autoevaluación |
| 04 | El director de grupo orienta la manera de diligenciar los formatos | | | El director de grupo orienta la actividad |
| 05 | Los estudiantes diligencian la matriz de autoevaluación | | Formato | Los estudiantes diligencian el formato |
| 06 | El director de grupo registra los resultados en el acta de evaluación y autoevaluación del comportamiento | | Acta | Firma del acta Entrega de documentos a |
| 07 | El director de grupo entrega los documentos a secretaría | | | secretaría |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

USO DEL OBSERVADOR ESTUDIANTIL

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para el registro de novedades en el Observador Estudiantil.

2. Alcance: Este procedimiento inicia desde el registro de situaciones académicas y disciplinarias del estudiante y termina con la firma y toma de correctivos por parte del padre de familia y/o acudiente.

3. Responsable: Coordinación

Directores de grupo

Docentes

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|---------------------------------|--|
| 01 | Registro de fortalezas y falencias que tiene el estudiante, en su desempeño académico y comportamental | | Observador del estudiante | Inicio Registro de situaciones en |
| 02 | Firma del estudiante cuya situación ha sido registrada en el Observador Estudiantil | | Observador del estudiante | el Observador Estudiantil Firma del Observador por parte del estudiante |
| 03 | Conversación entre el director de grupo y el estudiante acerca de la situación registrada | | | Charla entre el director de grupo y estudiante |
| 04 | Asunción de compromisos por parte del estudiante, si diere lugar a ello | | Firma | Asunción de compromisos por parte del estudiante |
| 05 | Firma del padre de familia y/o acudiente como evidencia de su conocimiento acerca de lo registrado | | Firma | Firma del Observador por parte del padre de familia y/o acudiente |
| 06 | Asunción de compromisos por parte del padre de familia, si diere lugar a ello | | Acta de compromiso | Asunción de compromisos por parte del padre de familia y/o acudiente |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO I (FALTAS LEVES)

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la atención de situaciones Tipo I (Faltas leves).

2. Alcance: Este procedimiento inicia con el diálogo entre los implicados y termina con el análisis del caso por parte del director, si diere lugar a ello.

3. Responsable: Coordinación

Directores de grupo

Docentes

Psicoorientación Escolar Pastoral

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---|---|--|
| 01 | Encuentro entre el docente y el estudiante o estudiantes implicados en el conflicto | Evidencia de las situación presentada | Observador del estudiante (Compromiso) | Inicio Reunión entre el |
| 02 | Notificación del docente al titular de grupo, si la situación continúa | | Observador del estudiante (Compromiso) | docente y el estudiante |
| 03 | Comunicación al Psicoorientador Escolar Pastoral, si hay reincidencia | | Observador del estudiante (Compromiso) | SÍ ¿Se solucionó? NO El docente remite y asume |
| 04 | Remisión del caso al coordinador, si no hay solución | | Observador del estudiante (Compromiso) | el director de grupo |
| 05 | Citación al padre de familia y/o acudiente, por parte del coordinador | | Citación | ¿Se solucionó? |
| 06 | Remisión del caso al director de la institución para su análisis y seguimiento | | Acta | El director de grupo remite y asume Psicoorientación SÍ ¿Se solucionó? NO |



TIPO I (FALTAS LEVES)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la atención de situaciones Tipo I (Faltas leves).

2. Alcance: Este procedimiento inicia con el diálogo entre los implicados y termina con el análisis del caso por parte del director, si diere lugar a ello.

3. Responsable: Coordinación

Directores de grupo

Docentes

Psicoorientación Escolar Pastoral

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|-----------|---------------------------|-------------------------|--|
| | | | | El psicoorientador remite y asume coordinación SÍ ¿Se solucionó? NO La coordinación cita al padre de familia (Compromiso) NO La coordinación remite y asume la dirección |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

TIPO II (FALTAS GRAVES)

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la atención de situaciones Tipo II (Faltas graves).

2. Alcance: Este procedimiento inicia con el conocimiento de la situación presentada y termina con el análisis del caso por parte del Comité Escolar de Convivencia, si diere lugar a ello.

3. Responsable: Coordinación

Directores de grupo

Docentes

Psicoorientación Escolar Pastoral Comité Escolar de Convivencia

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|--|--|--|
| 01 | Conocimiento de la situación presentada, por parte de cualquier instancia del plantel | Evidencias de la situación presentada | | Inicio |
| 02 | Determinación de la naturaleza de la situación | | | Conocimiento de la situación presentada |
| 03 | Información inmediata a coordinación | | Observador del estudiante (Compromiso) | Clasificación de la naturaleza de la situación |
| 04 | Información inmediata a los padres o acudientes de los estudiantes involucrados | | Citación | Información a coordinación |
| 05 | Atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, si diere lugar a ello | | | Información a los padres de familia y/o acudientes |
| 06 | Reunión extraordinaria del Comité Escolar de Convivencia | | Acta | SÍ ¿Se solucionó? |
| 07 | Comunicación al estudiante y padres de familia y/o acudientes, de la decisión respectiva | | Acta Resolución rectoral | Reunión del Comité Escolar de Convivencia |
| 08 | Análisis y seguimiento, por parte del Comité Escolar de Convivencia | | | |



TIPO II (FALTAS GRAVES)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la atención de situaciones Tipo II (Faltas graves).

2. Alcance: Este procedimiento inicia con el conocimiento de la situación presentada y termina con el análisis del caso por parte del Comité Escolar de Convivencia, si diere lugar a ello.

3. Responsable: Coordinación

Directores de grupo

Docentes

Psicoorientación Escolar Pastoral Comité Escolar de Convivencia

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|-----------|---------------------------|-------------------------|---|
| | | | | Comunicación de la decisión al estudiante y a los padres de familia y/o acudientes Seguimiento por parte del Comité Escolar de Convivencia |



PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO III (FALTAS GRAVÍSIMAS)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la atención de situaciones Tipo III (Faltas gravísimas).

2. Alcance: Este procedimiento inicia con el conocimiento de la situación presentada y termina con la ratificación del Consejo Directivo sobre la decisión tomada por el Comité Escolar de Convivencia.

3. Responsable: Coordinación

Docentes

Psicoorientación Escolar Pastoral Comité Escolar de Convivencia

Consejo Directivo

Instancias gubernamentales

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|--|--------------------------------|---|
| 01 | Conocimiento de la situación presentada, por parte de cualquier instancia del plantel | Evidencias de la situación presentada | | Inicio |
| 02 | Información inmediata a coordinación | | Observador del estudiante | Conocimiento de la situación presentada |
| 03 | Remisión del caso a la dirección | | | Información a coordinación |
| 04 | Información inmediata a los padres o acudientes de los estudiantes involucrados | | Citación | Remisión del caso a dirección |
| 05 | Atención inmediata en salud física y mental de los involucrados, si diere lugar a ello | | | Información a los padres de familia y/o acudientes |
| 06 | Reunión extraordinaria del Comité Escolar de Convivencia | | Acta | Reunión del Comité Escolar de Convivencia |
| 07 | Remisión del caso a una instancia gubernamental, según sea la situación | | Acta | Remisión a una instancia gubernamental, según sea el caso |
| 08 | Comunicación al estudiante y a los padres o acudientes, de la decisión tomada en el Comité Escolar de Convivencia | | Acta Resolución rectoral | |



Centro Educativo A L I A N Z A PROTOCOLO DADA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO III (FALTAS GRAVÍSIMAS)

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la atención de situaciones Tipo III (Faltas gravísimas).
2. Alcance: Este procedimiento inicia con el conocimiento de la situación presentada y termina con la ratificación del Consejo Directivo sobre la decisión tomada por el Comité Escolar de Convivencia.

3. Responsable: Coordinación

Docentes

Psicoorientación Escolar Pastoral Comité Escolar de Convivencia

Consejo Directivo

Instancias gubernamentales

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------|---|
| 09 | Ratificación por parte del Consejo Directivo de la decisión por el Comité Escolar de Convivencia de la institución, en cuanto a la cancelación del contrato de matrícula | | Acta | Comunicación de la decisión al estudiante y a los padres de familia y/o acudientes |
| 10 | Seguimiento por parte del Comité Escolar de Convivencia de la institución, de la autoridad que asuma el proceso y del Comité Municipal de Convivencia Escolar | | | Ratificación por parte del Consejo Directivo de la decisión por el Comité Escolar de Convivencia Seguimiento por parte de los distintos organismos, contemplados en el Manual de Convivencia |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SUPERACIÓN DE DIFICULTADES ACADÉMICAS

1. Objetivo: Establecer un procedimiento para la superación de dificultades académicas.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con el desarrollo del proceso académico durante el período y finaliza con la decisión en cuanto al avance del estudiante.

3. Responsable: Comisión de Evaluación y Promoción

Docentes Coordinación

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-----------------------------|--|
| 01 | Desarrollo del proceso académico durante el período | Desarrollo de unidades | | Inicio |
| 02 | Identificación de estudiantes con dificultades | | Planillas de calificaciones | Desarrollo del proceso académico |
| 03 | Desarrollo de actividades de recuperación durante el período escolar | | | Identificación de estudiantes con dificultades |
| 04 | Análisis y registro de los casos de estudiantes con bajo desempeño, por parte de la Comisión de Evaluación y Promoción | Informe del docente | Acta | Desarrollo de actividades de recuperación durante el período |
| 05 | Recomendaciones de acciones de mejoramiento a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes y a docentes, por parte de la Comisión de Evaluación y Promoción | | Acta | Acta de la Comisión de Evaluación y Promoción de estudiantes con bajo desempeño |
| 06 | Diligenciamiento del formato de actividades de superación de dificultades en el aprendizaje, por parte del docente del área | | Formato | Entrega al estudiante del formato de actividades de superación de dificultades en el aprendizaje |
| 07 | Diligenciamiento del acta de compromiso por parte del estudiante y el padre de familia y/o acudiente | | Acta | |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SUPERACIÓN DE DIFICULTADES ACADÉMICAS

1. Objetivo: Establecer un procedimiento para la superación de dificultades académicas.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con el desarrollo del proceso académico durante el período y finaliza con la decisión en cuanto al avance del estudiante.

3. Responsable: Comisión de Evaluación y Promoción

Docentes Coordinación

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|-------------------------|---|
| 08 | Presentación y sustentación de los trabajos asignados | Trabajos del estudiante | | Entrega al estudiante de actividades de superación de |
| 09 | Revisión y calificación de los trabajos asignados | | | dificultades en el aprendizaje |
| 10 | Comunicación al estudiante y al padre de familia y/o acudiente de los resultados obtenidos | | | Firma del acta de compromiso, por parte del estudiante y del padre de familia y/o acudiente |
| 11 | Diligenciamiento del acta de resultados de la aplicación de actividades de recuperación, refuerzo y/o nivelación | | Acta | Presentación de trabajos asignados |
| 12 | Modificación, si diere lugar, de la nota definitiva del período anterior, teniendo en cuenta el acta del punto anterior | | | Revisión, calificación y comunicación de resultados Diligenciamiento del acta de resultados Modificación de notas en el sistema |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SISTEMATIZACIÓN DE CALIFICACIONES

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la sistematización de calificaciones.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la recepción de calificaciones de cada área hasta la elaboración

de boletines.**3. Responsable:** Docentes

Secretaría

Departamento de digitación

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---|---|--|
| 01 | El docente de cada área envía el reporte de notas a la secretaría en la fecha establecida para tal fin | | Reporte de notas o calificaciones | Inicio |
| 02 | La secretaría recibe las notas, las revisa y si no encuentra inconsistencias las envía al departamento de digitación | Reporte de notas o calificaciones | | El docente envía el reporte de notas a la secretaría |
| 03 | El digitador recibe el consolidado de notas e ingresa la información al software de notas | Reporte de notas o calificaciones | Boletines | La secretaría revisa el reporte y lo envía a digitación |
| 04 | El digitador emite los boletines de calificaciones y los envía a la secretaría | | | El digitador ingresa la |
| 05 | La secretaría recibe los boletines, da visto bueno y los envía a los directores de grupo | | | información al sistema y envía los boletines a secretaría La secretaría entrega los boletines a cada director de grupo Fin |



ENTREGA DE INFORMES A PADRES DE FAMILIA Y/O

ACUDIENTES

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- **1. Objetivo:** Establecer un procedimiento para entregar los informes académicos y disciplinarios a los padres de familia de la institución.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con la citación al padre de familia y finaliza con la entrega del informe del rendimiento académico y disciplinario.
- 3. Responsable: Dirección

Directores de grupo

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|-------------------------|--|
| 01 | El director cita a los padres de familia y/o acudientes a la reunión de entrega de informes | | Circular | El director cita a los |
| 02 | El director comunica a los padres de familia y/o acudientes asuntos de interés general | | | acudientes |
| 03 | El director de grupo verifica la asistencia de los padres de familia y/o acudientes | | Formato de asistencia | NO ¿Asisten los acudientes? La coordinación |
| 04 | El director de grupo diligencia actas, si diere lugar a ello | | Actas | recibe los informes SÍ |
| 05 | El director de grupo entrega los informes a los asistentes | | Boletines | La coordinación toma correctivos |
| 06 | El director de grupo atiende las inquietudes de los asistentes | | | El director de grupo atiende a los padres de familia y/o |
| 07 | El director de grupo entrega a secretaría los boletines que no se reclamaron | | | acudientes |
| 08 | La secretaría entrega los boletines a coordinación o dirección para tomar los correctivos necesarios | | | |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

CANALES DE COMUNICACIÓN EN CUANTO AL ASPECTO ACADÉMICO

- **1. Objetivo:** Establecer el procedimiento para formular peticiones relacionadas con el área académica, por parte de un padre de familia o del estudiante.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con la solicitud hacia un docente y termina con la solicitud al Consejo Directivo, de ser necesario.
- **3. Responsable:** Docentes

Coordinación Dirección

Direction .

Consejo Directivo

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------|---|
| 01 | Solicitud de una cita con el docente cuando exista alguna inquietud relacionada con lo académico | Solicitud por escrito | | Solicitud de una cita |
| 02 | Solicitud de una cita con la coordinación cuando su pregunta o inquietud no ha sido solucionada por el docente | Solicitud por escrito | | con el docente SÍ ¿Se solucionó? NO |
| 03 | Solicitud de una cita con la dirección cuando las inquietudes no han sido resueltas en el segundo paso | Solicitud por escrito | | Solicitud de una cita con la coordinación |
| 04 | Si lo anterior no es suficiente, la solicitud se remitirá al Consejo Directivo de la institución, quien tomará los correctivos necesarios | Solicitud por escrito | Acta | Solicitud de una cita con la dirección SÍ Solicitud de una cita con el Consejo Directivo Fin |



CANALES DE COMUNICACIÓN EN CUANTO AL ÁREA

ADMINISTRATIVA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- **1. Objetivo:** Establecer el procedimiento para formular peticiones relacionadas con el área administrativa, por parte de un padre de familia, del estudiante o de un empleado de la institución.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con la solicitud hacia la secretaría y termina con la solicitud a la Asociación Cristiana Getsemaní, de ser necesario.

3. Responsable: Secretaría

Asociación Cristiana Getsemaní

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|-------------------------|---|
| 01 | Solicitud de una cita con la secretaría cuando exista alguna inquietud relacionada con el manejo administrativo | Solicitud por escrito | | Solicitud de una cita |
| 02 | Solicitud de una cita con la dirección cuando su pregunta o inquietud no ha sido solucionada por la secretaría | Solicitud por escrito | | con la secretaría SÍ ¿Se solucionó? NO |
| 03 | Solicitud de una cita con la Asociación Cristiana Getsemaní cuando las inquietudes no han sido resueltas en el paso anterior | Solicitud por escrito | Acta | Solicitud de una cita con la dirección SÍ Se solucionó? NO Solicitud de una cita con la Asociación Cristiana Getsemaní Fin |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

INSTITUCIÓN DE LA ESCUELA DE PADRES

1. Objetivo: Establecer los pasos para la institución de la Escuela de Padres del establecimiento.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la elaboración de documentos y formatos y termina con el archivo ordenado de los mismos.

3. Responsable: Dirección

Equipo de docentes responsable

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|---------------------------------------|---|
| 01 | La dirección cita a todos los padres de familia de la institución | | Circular | Inicio |
| 02 | La dirección da a conocer la importancia de la Escuela de Padres y la temática a desarrollar durante su funcionamiento | | | Citación a los padres de familia Explicación, por parte de |
| 03 | La dirección, junto con los padres de familia, elaboran el calendario de actividades a desarrollar durante el año escolar | | Calendario de actividades | la dirección, del funcionamiento de la Escuela de Padres Elaboración del |
| 04 | La dirección elabora el directorio de los padres de familia | | Directorio de padres de familia | calendario de actividades |
| 05 | Firma de acta de compromiso para cumplir con los requisitos de la Escuela de Padres | | Acta de compromiso | Elaboración del directorio de padres de familia |
| 06 | Desarrollo de la Escuela de Padres | | | Desarrollo de la Escuela de Padres |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

VISITAS DOMICILIARIAS

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para realizar visitas domiciliarias.

2. Alcance: Este procedimiento aplica para las visitas a los hogares de los estudiantes que así lo requieran.

3. Responsable: Directores de grupo

Docentes

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|-----------------------------------|---|
| 01 | El director de grupo o docente que requiera realizar una visita domiciliaria le informa al padre de familia y/o acudiente, y procede así: a. Visita al hogar del estudiante que lo requiera en jornada contraria b. Información al acudiente el motivo de la visita c. Diligenciamiento del formato de visita domiciliaria | | Formato de visita domiciliaria | El director de grupo o docente define el objeto de la visita El docente diligencia el formato de visitas domiciliarias El docente se encamina a la visita |
| 02 | El acudiente y estudiante firman formato de visita domiciliaria | | Acta de visita domiciliaria | NO ¿Se realizó? SÍ Realización de la visita Firma del acta Fin |



TRANSFERENCIA DE ESTUDIANTES ENTRE CURSOS

DEL MISMO GRADO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para realizar transferencias entre cursos del mismo grado.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud por parte del padre de familia y/o acudiente, y

termina con el recibimiento en el nuevo grupo.

3. Responsable: Directores de grupo

Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------------|------------------------------------|---|
| 01 | Solicitud del padre de familia y/o acudiente | | Solicitud por escrito | Inicio |
| 02 | Aceptación por parte de la coordinación o dirección | | | Solicitud del padre de |
| 03 | El director de grupo que realiza la transferencia entrega al docente que recibe y procede así: a. Entrega del Observador del estudiante b. Informa de la situación académica, disciplinaria y familiar del estudiante c. Hace las observaciones que considere pertinentes acerca del estudiante transferido d. Diligencia acta de transferencia de estudiante | Observador del estudiante | Acta | Aceptación por parte de coordinación o dirección Entrega del estudiante al nuevo director de grupo El director de grupo que recibe firma acta La secretaría realiza los cambios necesarios |
| 04 | El director de grupo que recibe al estudiante firma acta de transferencia | | Acta | Fin |
| 05 | La secretaría realiza los cambios pertinentes en el SIMAT y en las planillas de los cursos | | Ajustes en donde se requiera | |



Centro Educativo A I I A N A ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROYECTOS DADOS A LOS DOCENTES

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para asignar y hacer seguimiento a las actividades y proyectos

asignados a los docentes.

2. Alconos: Esta procedimiento inicio con la conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de decentes y termino con el conformación de equipos de el conformación de el conformació

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la conformación de equipos de docentes y termina con el envío de informes a la dirección.

3. Responsable: Docentes

Dirección

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------|---|
| 01 | Conformación de equipos de proyectos y de actividades | ue soporte | Resolución Rectoral | Inicio |
| 02 | Notificación del cronograma y de formatos para presentación de planes de trabajo, a los docentes y directivos | | Cronograma Formatos | Conformación de equipos de trabajo Presentación de |
| 03 | La coordinación realiza el seguimiento de los actividades asignadas, verificando el avance, las dificultades, ajustes, cumplimiento, alternativas, entre otros | | Acta | Ejecución de los trabajos encargados |
| 04 | Entrega de informes finales a coordinación | | Informes | La coordinación lleva a cabo el seguimiento de |
| 05 | Evaluación de las actividades realizadas por parte de los directivos de la institución | | Acta | Entrega de informes finales a coordinación Evaluación por los directivos |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ACCIDENTES ESCOLARES

1. Objetivo: Establecer pasos a seguir en caso de un accidente escolar.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la ocurrencia del evento no deseado y termina con el

diligenciamiento del formato para accidentes escolares.

3. Responsable: Directores de grupo

Secretaría Coordinación

Información Información Ν° Actividad Flujograma de soporte generada 01 Reporte del accidente a la coordinación Inicio 02 La coordinación informa al padre de familia y/o Información al padre de acudiente del estudiante, familia y/o acudiente el accidente ocurrido sobre lo ocurrido 03 La secretaría prepara la Carné de documentación necesaria seguro (carné de seguro estudiantil La secretaría alista estudiantil) documentos 04 La coordinación procede Carné de de la siguiente manera: seguro Traslado del estudiante estudiantil al centro de salud, por a. Espera la llegada del parte de la institución o padre de familia y/o acudiente el padre de familia b. Traslada, con la autorización del padre de Diligenciamiento del familia y/o acudiente, al formato de accidentes estudiante donde reciba escolares servicios médicos c. Presenta el carné del seguro estudiantil en la Seguimiento a la salud y entidad de salud recuperación del estudiante 05 La coordinación **Formato** diligencia el formato de accidentes escolares Fin Seguimiento a la recuperación y salud del estudiante



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SALIDAS PEDAGÓGICAS DE LOS ESTUDIANTES

1. Objetivo: Establecer los pasos a seguir en lo relacionado con las salidas pedagógicas de los estudiantes.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la planeación de la salida pedagógica y termina con el

diligenciamiento del informe por parte del docente responsable.

3. Responsable: Directores de grupo

Secretaría Coordinación

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|-------------------------|---|
| 01 | La dirección establece las fechas para la realización de las salidas pedagógicas de los estudiantes | | Agenda escolar | Inicio Establecimiento de |
| 02 | Planeación, organización y logística del evento a realizar (Tiempo, lugar, alimentación, transporte, entre otros) | | Formato | Planeación y organización de la actividad |
| 03 | Comunicación a los padres de familia, dentro de un tiempo prudencial, de la información correspondiente a la salida pedagógica | | Circular | Comunicación a los padres de familia y/o acudientes |
| 04 | Autorización por parte de los padres de familia | | Formato | Autorización por parte de los padres de familia |
| 05 | Escogencia de los padres de familia que acompañarán al docente en la actividad a desarrollar | | Acta | Escogencia de padres de familia acompañantes |
| 06 | Realización de la actividad | | | Realización de la actividad |
| 07 | Entrega del informe de la actividad por parte del docente responsable, a la secretaría | | Reporte de actividades | Entrega del informe por parte del docente |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ESTÍMULOS A LOS ESTUDIANTES

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para otorgar estímulos a los estudiantes.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con el desarrollo estudiantil y termina con el otorgamiento de

estímulos.

3. Responsable: Directores de grupo

Coordinación

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---|-------------------------|--|
| 01 | Seguimiento estudiantil durante todo el proceso escolar | Planillas Observador Estudiantil Actas | | Inicio Seguimiento estudiantil |
| 02 | La dirección de grupo, la coordinación y/o la secretaría, revisan los resultados obtenidos por los estudiantes y seleccionan a aquellos que cumplan con los requisitos exigidos para | Planillas Observador Estudiantil Actas | | Revisión de resultados académicos y disciplinarios |
| 03 | recibir estímulos La institución procede a estimular a los estudiantes | | Actas | Otorgamiento de estímulos a los estudiantes por su desarrollo en las distintas |
| | mediante izadas de bandera, registro en el cuadro de honor, reconocimiento en actos | | | áreas de la vida escolar |
| 04 | públicos, entre otros Los responsables registran | | Registros en | Registro en el Observador del Estudiante |
| | los reconocimientos en el Observador del Estudiante | | el Observador | Registro en el Observador del Estudiante |
| 05 | La dirección procede a establecer descuentos financieros, según lo establezca el Manual de Convivencia | | | Descuentos en las tarifas establecidas |
| | | | | Fin |



REMISIÓN DE ESTUDIANTES A PSICOORIENTACIÓN ESCOLAR PASTORAL

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para realizar acompañamiento personal y grupal a los estudiantes a partir de la Psicoorientación Escolar Pastoral.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con y termina con.

3. Responsable: Directores de grupo

Psicoorientación Escolar Pastoral

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---|-------------------------|---|
| 01 | Seguimiento estudiantil durante todo el proceso escolar | Planillas Observador Estudiantil Actas | | Inicio Seguimiento estudiantil |
| 02 | Definición de alguna de las siguientes modalidades de atención: a. Solicitud personal (Estudiante, padre de familia, docente, otro) b. Remisión interna c. Urgencia | | | Definición de la modalidad de atención En caso de remisión, el interesado diligencia el formato respectivo |
| 03 | En caso de remisión, el directivo o docente diligencia el formato de Remisión a Psicoorientación Escolar Pastoral | | Formato de remisión | Encuentro con el Psicoorientador Escolar Pastoral |
| 04 | Encuentro con Psicoorientación Escolar Pastoral | | | Diligenciamiento del Registro de Psicoorientación Escolar Pastoral |
| 05 | Diligenciamiento del formato de registro por parte de la Psicoorientación Escolar Pastoral | | Formato | Socialización con las partes interesadas |
| 06 | Socialización con la dirección o docente remitente | | | Fin |



MANUAL DE **PROCEDIMIENTOS**

RETIRO DE ESTUDIANTES

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para los retiros de estudiantes.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud del padre de familia y/o acudiente y termina con el registro de novedades en el SIMAT.

3. Responsable: Dirección

Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|--|---|
| 01 | El padre de familia y/o acudiente manifiesta a la secretaría su intención de retirar de la institución a su acudido | | | Inicio Solicitud de retiro por parte |
| 02 | La secretaría manifiesta a la dirección la decisión tomada por el padre de familia y/o acudiente | | | del padre de familia y/o acudiente |
| 03 | La dirección indaga por la situación académica y financiera del estudiante | Archivo institucional | | La dirección conoce la decisión tomada por el padre de familia y/o acudiente |
| 04 | La dirección, para hacer efectivo el retiro, procede de la siguiente manera: a. Autoriza a la | | Formato de calificaciones a la fecha Comprobante de pago | La coordinación emite formato de calificaciones parciales |
| | coordinación para que emita, hasta la fecha, las calificaciones parciales | | | La secretaría determina las obligaciones financieras del padre de familia y/o acudiente |
| | b. Autoriza a la secretaría para que determine la situación financiera del padre de familia y éste proceda a cancelar sus obligaciones | | | El padre de familia y/o acudiente cancela sus deudas |
| 05 | La secretaría elabora y entrega el Paz y Salvo | | Paz y Salvo | La secretaría entrega el Paz y Salvo y demás documentos |
| 06 | La secretaría entrega los documentos del estudiante que reposan en el archivo | | | |





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

RETIRO DE ESTUDIANTES

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para los retiros de estudiantes.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud del padre de familia y/o acudiente y termina con el registro de novedades en el SIMAT.

3. Responsable: Dirección Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------|--|
| 07 | La secretaría realiza los ajustes y registra las novedades en el SIMAT | | | La secretaría registra las novedades en el SIMAT |



EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN CRISTIANA GETSEMANÍ

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Objetivo: Establecer el procedimiento para la evaluación integral de los directivos y docentes.
 Alcance: Este procedimiento inicia con la observación del desempeño laboral y termina con la

realización de seguimientos. **3. Responsable:** Dirección
Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------|---|
| 01 | Desempeño de directivos y docentes en la institución, en el aula, en el entorno y en actividades pedagógicas | | g | Inicio Desempeño laboral |
| 02 | Rendición de informes de desempeño a la Asociación Cristiana Getsemaní, por parte de la dirección | | | La dirección rinde informe de desempeño laboral a la A.C.G. |
| 03 | La A.C.G. analiza y discute la información | | | La A.C.G. realiza el análisis de la información presentada |
| 04 | La A.C.G. determina el procedimiento para hablar con los directivos y docentes | | | La A.C.G. establece el procedimiento para realizar el conversatorio con los docentes |
| 05 | La A.C.G. establece correctivos en cuanto a situaciones presentadas | | | La A.C.G. toma correctivos |
| 06 | La A.C.G. comunica a la dirección las decisiones tomadas. | | | para solucionar situaciones presentadas |
| 07 | La dirección realiza seguimientos para verificar avances y/o cambios | | | La A.C.G. comunica las decisiones tomadas La dirección realiza seguimientos para verificar avances y/o cambios |



MANUAL DE **PROCEDIMIENTOS**

ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS

Objetivo: Establecer el procedimiento para la elaboración de certificados.
 Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud del certificado hasta su entrega.
 Responsable: Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|-------------------------|--|
| 01 | El interesado solicita a secretaría el certificado, y paga el valor correspondiente | | Comprobante de pago | Inicio |
| 02 | La secretaría busca en el libro de valoración del año correspondiente en que el interesado cursó el grado | Libro de valoración | Certificado | El interesado solicita el certificado, cancelando su valor |
| 03 | La secretaría elabora el certificado y lo envía al director | | | La secretaría revisa y elabora el certificado |
| 04 | El director verifica la veracidad del documento, lo firma y lo devuelve a la secretaría | | | La secretaría envía el certificado a la dirección La dirección verifica |
| 05 | La secretaría entrega el certificado al interesado | | | La secretaría entrega el certificado al solicitante Fin |



MANUAL DE **PROCEDIMIENTOS**

ELABORACIÓN DE CONSTANCIAS

- Objetivo: Establecer el procedimiento para la elaboración de constancias a estudiantes.
 Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud del documento hasta su entrega.
- 3. Responsable: Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------|--|
| 01 | El interesado solicita a secretaría la constancia | | | Inicio |
| 02 | La secretaría revisa los archivos de la institución para sustentar la constancia | Archivo institucional | Constancia | El interesado solicita la constancia |
| 03 | La secretaría elabora la constancia y la envía al director | | | La secretaría revisa y elabora la constancia |
| 04 | El director verifica la veracidad del documento, lo firma y lo devuelve a la secretaría | | | La secretaría envía la constancia a la dirección |
| 05 | La secretaría entrega la constancia al interesado | | | La dirección verifica y firma la constancia La secretaría entrega la constancia al solicitante Fin |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVOS

- **1. Objetivo:** Establecer el procedimiento para la expedición de paz y salvos de estudiantes y padres de familia y/o acudientes.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con la revisión de la situación académica y financiera en que se encuentre el estudiante y el padre de familia y/o acudiente, respectivamente y termina con la entrega del Paz y Salvo.
- 3. Responsable: Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|-------------------------|--|
| 01 | Elaboración del formato único de Paz y Salvo de la institución | | Formato | Inicio |
| 02 | Revisión, por parte de la secretaría, de los archivos de la institución para verificar la situación de los estudiantes y padres de familia | Archivo institucional | | Elaboración del formato único de Paz y Salvo La secretaría revisa los archivos |
| 03 | La secretaría diligencia el Paz y Salvo y lo envía al director | | | La secretaría envía el Paz |
| 04 | El director verifica la veracidad del documento, lo firma y lo devuelve a la secretaría | | | y Salvo a la dirección La dirección verifica |
| 05 | La secretaría entrega el Paz y Salvo a cada director de grupo | | | y firma el Paz y Salvo |
| 06 | Los directores de grupo hacen entrega del Paz y Salvo en los eventos de finalización (Clausura, graduación de Transición). En caso de fechas distintas, la entrega se hará en secretaría | | | La secretaría entrega el Paz y Salvo a cada director de grupo Los directores de grupo entregan el Paz y Salvo a los padres de familia |



Centro Educativo ALIANZA ELACIÓN DE MATRÍCHIA S. DENSIONES V. COSTOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

FIJACIÓN DE MATRÍCULAS, PENSIONES Y COSTOS EDUCATIVOS

- **1. Objetivo:** Establecer el procedimiento para fijar las tarifas de matrículas, pensiones y costos educativos, para el año lectivo escolar.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con la clasificación de la institución según el ISCE y termina con la adopción de las tarifas de matrículas, pensiones y costos educativos, por parte del Consejo Directivo.

3. Responsable: Dirección

Consejo Directivo

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------------|--------------------------------------|--|
| 01 | Clasificación de la institución según el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) | Clasificación ISCE | | Inicio |
| 02 | Realización de la autoevaluación institucional | Autoevaluación institucional | | Clasificación de la institución según el ISCE |
| 03 | Clasificación de la institución en un régimen para el cobro de tarifas | Autoevaluación institucional | | Realización de la autoevaluación institucional |
| 04 | Fijación de Resolución de costos y tarifas, por parte de la SED | | Resolución de costos y tarifas | Clasificación de la institución en un régimen para el cobro de tarifas |
| 05 | Adopción de tarifas de matrículas, pensiones y costos educativos, por parte del Consejo Directivo de la institución | | Acta | Fijación de Resolución de costos Adopción de tarifas por el Consejo Directivo |



COBRO DE MATRÍCULAS, PENSIONES Y COSTOS EDUCATIVOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- **1. Objetivo:** Establecer el procedimiento para el cobro de matrículas, pensiones y costos educativos, para el año lectivo escolar.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con la publicación de las tarifas de matrículas, pensiones y costos educativos, y termina con la entrega de los informes financieros.
- **3. Responsable:** Dirección Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|----------------------------------|---|--|
| 01 | La institución da a conocer las tarifas para el año lectivo | Resolución de costos (SED) | Resolución Rectoral Circular informativa | Inicio |
| 02 | La secretaría ingresa la información al software de facturación para generar el documento de cobro correspondiente | | | Publicación de tarifas para el año lectivo La secretaría genera |
| 03 | La secretaría genera aviso mensual para el cobro de las pensiones y otros servicios | | Aviso mensual | La secretaría genera aviso mensual para los cobros |
| 04 | La secretaría recibe los dineros correspondientes en las fechas asignadas por la dirección | | | NO ¿Se realizó |
| 05 | La secretaría elabora los respectivos comprobantes de pago | | Comprobante de pago | La secretaría |
| 06 | La secretaría ejecuta el control de pagos y genera el informe de las familias con morosidad en los pagos | | Informe de morosidad | genera el informe de morosidad La dirección recibe el informe y establece |
| 07 | La dirección establece requerimientos y/o convenios de pago con las familias que tienen morosidad | | Acta (Convenio de pago) | convenios de pago |



COBRO DE MATRÍCULAS, PENSIONES Y COSTOS EDUCATIVOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

- **1. Objetivo:** Establecer el procedimiento para el cobro de matrículas, pensiones y costos educativos, para el año lectivo escolar.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con la publicación de las tarifas de matrículas, pensiones y costos educativos, y termina con la entrega de los informes financieros.
- **3. Responsable:** Dirección Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|----------------------------|-------------------------|--|
| 08 | La secretaría genera informes periódicos acerca de los recaudos y movimientos financieros realizados en la institución y se los presenta a la dirección | Movimientos financieros | Informe financiero | La secretaría recibe los dineros correspondientes a los pagos |
| 09 | La dirección rinde informes a la Asociación Cristiana Getsemaní, cuando ésta los solicite | | Informe financiero | La secretaría elabora y entrega los comprobantes de pago La secretaría entrega informes a la dirección La dirección rinde informes a la A.C.G. |



USO DE INSTALACIONES DEL PLANTEL POR TERCEROS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

1. Objetivo: Establecer los pasos para el préstamo y uso de las instalaciones del plantel por terceros.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud del uso de instalaciones hasta la entrega de las mismas a satisfacción de la institución.

3. Responsable: Asociación Cristiana Getsemaní

Dirección

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|--|--|
| 01 | La persona o entidad interesada solicita ante la secretaría, mediante oficio, el uso de instalaciones del plantel | Solicitud por escrito | | Inicio Solicitud de préstamo de |
| 02 | La secretaría remite a la dirección la solicitud de préstamo y uso | | | instalaciones La secretaría remite la |
| 03 | La dirección envía la solicitud a la Asociación Cristiana Getsemaní | | | solicitud a la dirección La dirección envía la |
| 04 | La Asociación Cristiana Getsemaní recibe la solicitud y procede así: a. Evalúa la prestación del servicio y establece o no la prestación del mismo b. En caso de aceptar la solicitud, la A.C.G. le informa a la dirección, estableciendo las condiciones y requerimientos del préstamo y uso c. Si la solicitud es negada, se le informa, por escrito, al interesado | | Oficio de aceptación o de negación | La dirección envia la solicitud a la A.C.G. NO ¿Se aprueba el préstamo? La A.C.G. comunica al solicitante la decisión tomada La A.C.G. comisiona a la dirección para que realice la entrega |
| 05 | La A.C.G. comisiona a la dirección para que entregue las instalaciones y equipos necesarios | | | |



USO DE INSTALACIONES DEL PLANTEL POR TERCEROS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

1. Objetivo: Establecer los pasos para el préstamo y uso de las instalaciones del plantel por terceros.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la solicitud del uso de instalaciones hasta la entrega de las mismas a satisfacción de la institución.

3. Responsable: Asociación Cristiana Getsemaní

Dirección

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|--------------------------------|--|
| 06 | El interesado y la dirección firman el contrato de prestación del servicio y el acta de entrega | | Contrato Acta de entrega | Firma del contrato y acta de entrega por las partes |
| 07 | El solicitante entrega las instalaciones y equipos en la condiciones establecidas | | Acta de recibo a satisfacción | Recibo a satisfacción de las instalaciones y equipos |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ARCHIVO DE DOCUMENTOS

1. Objetivo: Establecer los pasos para el archivo de los documentos institucionales.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la elaboración de documentos y formatos y termina con el archivo ordenado de los mismos.

3. Responsable: Dirección Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|--|---|
| 01 | La dirección gestiona, diseña y elabora los documentos y formatos necesarios para el normal funcionamiento de la institución | | Archivos Documentos Formatos Actas Circulares Comprobantes de pago | Elaboración de documentos y formatos |
| 02 | La secretaría implementa un sistema de organización de las carpetas | | | La secretaría implementa un sistema de organización de la información |
| 03 | La secretaría recibe y archiva los documentos por materia, destinatario o asunto de interés de la institución | | | La secretaría archiva la documentación por asunto |
| 04 | La secretaría presenta a tiempo y en orden, la información solicitada | | | La secretaría presenta a tiempo y en orden, la documentación cuando sea requerida |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

- **1. Objetivo:** Establecer el procedimiento para la elaboración y aprobación del presupuesto de la institución para el siguiente año lectivo.
- **2. Alcance:** Este procedimiento inicia con el conocimiento de la situación actual de la institución y termina con la adopción del presupuesto.
- **3. Responsable:** Asociación Cristiana Getsemaní Dirección

| | | Información | Información | |
|----|---|-------------|---------------------|---|
| N° | Actividad | de soporte | generada | Flujograma |
| 01 | La dirección da a conocer a la Asociación Cristiana Getsemaní el estado actual de la institución | | Informe | Inicio |
| 02 | La dirección manifiesta a la A.C.G. las necesidades y proyecciones de la institución para el siguiente año lectivo | | | Informe de la dirección a la A.C.G. La dirección expone las |
| 03 | La A.C.G. establece los salarios de los trabajadores, teniendo en cuenta las solicitudes de matrícula, proyecciones, incremento ajustado a las leyes laborales, entre otros | | | La A.C.G. define los salarios de los trabajadores La A.C.G. define el plan |
| 04 | La A.C.G. define un plan de compras para satisfacer necesidades institucionales | | Plan de compras | La A.C.G. define el plan de inversión en la |
| 05 | La A.C.G. define el plan de inversión en la infraestructura del plantel | | Plan de inversiones | La A.C.G. adopta el |
| 06 | La A.C.G. adopta el presupuesto y lo da a conocer a la dirección | | Presupuesto | presupuesto y lo da a conocer a la dirección |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

INVENTARIO

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para la elaboración del inventario.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la elaboración de comprobantes de ingreso y termina con la firma del documento del inventario final.

3. Responsable: Dirección Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---------------------------|-------------------------------------|---|
| 01 | La secretaría elabora comprobantes de ingreso de los distintos elementos, ya sea por compra o donación | | Comprobantes de ingreso | Elaboración de comprobantes de |
| 02 | La secretaría elabora el inventario por grupos de elementos | | Inventario | ingreso por parte de la secretaría |
| 03 | La secretaría actualiza el inventario de manera mensual | | Comprobantes de ingreso Bajas | Elaboración del inventario por grupos de elementos |
| 04 | La secretaría firma el documento del inventario final y lo pasa a la dirección | | | La secretaría firma el inventario y lo remite a la dirección |
| 05 | La dirección firma el documento del inventario final y lo pasa a la Asociación Cristiana Getsemaní | | | La dirección firma el inventario y lo remite a la A.C.G. |
| 06 | La A.C.G. entrega a la dirección, al inicio de cada año escolar, el inventario | | | La A.C.G. entrega cada año el inventario a la dirección |
| 07 | La dirección entrega a la secretaría el inventario para su actualización | | | La dirección entrega el inventario a secretaría para su actualización |



MANUAL DE **PROCEDIMIENTOS**

REALIZACIÓN DE PAGOS

 Objetivo: Establecer el procedimiento para la realización de pagos.
 Alcance: Este procedimiento inicia con la verificación de la existencia del rubro presupuesta y termina con el archiva de los comprobantes de egreso.

3. Responsable: Dirección Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|--|---|-------------------------|--|
| 01 | La secretaría verifica que existe rubro presupuestal al que debe cargarse la obligación contratada | | | Inicio La secretaría verifica |
| 02 | La secretaría verifica que exista disponibilidad en el flujo de caja y en el presupuestal con el que se pueda atender el compromiso | Disponibilidad presupuestal Flujo de caja | | La secretaría verifica disponibilidad presupuestal |
| 03 | La secretaría elabora el comprobante de egreso, describiendo el bien o servicio cancelado, efectuando retenciones cuando haya lugar | | Comprobante de egreso | NO ¿Se realiza el pago? |
| 04 | La secretaría adjunta al comprobante de egreso la cuenta de cobro o factura | | Cuenta de cobro | gestiona para que se acelere el proceso de pago |
| 05 | La secretaría archiva el consecutivo de los comprobantes de egreso, para posterior informe de las cuentas | | | La secretaría elabora el comprobante de pago y lo adjunta a la cuenta de cobro o factura La secretaría archiva los comprobantes de pago |



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

MOVIMIENTO DE CAJA

1. Objetivo: Establecer el procedimiento para el movimiento de caja.

2. Alcance: Este procedimiento inicia con la recepción de dineros y termina con el cierre formal del libro

de contabilidad.

3. Responsable: Dirección Secretaría

| N° | Actividad | Información de soporte | Información generada | Flujograma |
|----|---|---------------------------|--------------------------|--|
| 01 | La secretaría recibe dineros según aprobación de la Asociación Cristiana Getsemaní | | | Inicio La secretaría |
| 02 | La secretaría elabora recibo de caja a la persona autorizada por la dirección y entrega el dinero | | Recibo de caja | La secretaría elabora recibos de caja y entrega |
| 03 | La secretaría adjunta a recibo de caja, recibos de compra, verificando requisitos exigidos por la contaduría | | Recibos de compra | La secretaría adjunta recibos de compra |
| 04 | La secretaría registra a diario los egresos, según los rubros aprobados y exige los documentos que respaldan dichos egresos | | | La secretaría registra a diario los egresos, con sus respectivos respaldos |
| 05 | La secretaría entrega informe periódicos a la dirección | | Informes | La secretaría entrega informes periódicos |
| 06 | La dirección y la secretaría cierran formalmente el libro y los egresos de caja menor, al finalizar el período fiscal, o antes si así lo determina la Asociación Cristiana Getsemaní | | Libro de contabilidad | La dirección y la secretaría cierran formalmente el libro de contabilidad |